

„deva correr de el año siguiente  
„aquel en que se hizo el Plantio de  
„viñas, y en su consecuencia he para  
„el abico correspond<sup>te</sup> a la via de

„Hacienda, para que se expidan las  
„denes necesarias = Dios que a 8.5 m<sup>o</sup>

„J. Lorenzo a 15. de Noviembre de 1785

„El Conde de Florida Blanca = S. J<sup>o</sup>

„Antonio Robles Dives

La que participo a V. S. para su inteligencia  
y que la pase a noticia de la Ciudad  
que le comete.

Dios que a V. S. m<sup>o</sup> a J. Lorenzo  
y Noviembre 20. de 1785.

B. L. M. a V. S. m<sup>o</sup> seg. serv.

Antonio Robles

J. J. Sebastian Bentura Sedano.

